



### DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA

UNIDAD DE SUPERVISION Equipo Supervisión Normativa Interno Nº 1371 - 2012 Ingreso N° 5200136 de 14.05.2012

> 2270 ORD. Nº

ANT.: Presentación de fecha 07.05.2012 de arquitecto Sr. Miguel Álvarez Figueroa.

MAT.: SANTIAGO: Autorización 60°LGUC de inmueble ubicado en Calle

Teatinos N° 251, Oficina 1008.

SANTIAGO,

: JEFE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA DE

: SR. MIGUEL SAAVEDRA SAENZ DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES DE SANTIAGO

- Por presentación citada en ANT., el arquitecto Sr. Miguel Álvarez F., ha solicitado a esta 1. Secretaría Ministerial la autorización previa a que se refiere el artículo 60° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, para intervenir el inmueble ubicado en calle Teatinos N° 251 Oficina 1008, de esa comuna.
- De acuerdo al Plan Regulador Comunal de Santiago, este inmueble se emplaza en Zona A, 2. Zona de Conservación Histórica A3, Subsector A3a cuyas normas generales y específicas, sobre usos de suelo, ocupación, subdivisión de predios y edificación, se establecen en los artículos 27, 29 y 30 de su Ordenanza Local. Según lo graficado en el Plano PRS-02C del referido Plan y lo señalado en el artículo 27 de su Ordenanza, este inmueble se ubica además en Zona Típica Barrio Cívico-Eje Bulnes - Parque Almagro, por lo que también le son aplicables las normas de la Ley Nº 17.288 de Monumentos Nacionales.
- El proyecto propuesto tiene por objeto la remodelación del inmueble para destinarlo a 3. Oficinas, para lo cual consulta la ejecución de obras menores en su interior, conservando las fachadas del inmueble original de acuerdo a planos de arquitectura y especificaciones técnicas que se anexan.
- Al respecto, informo a usted que estudiados los documentos técnicos recibidos, se ha 4. considerado que la intervención propuesta no afecta el carácter y valores patrimoniales de la referida Zona de Conservación Histórica, por lo que esta Secretaría Ministerial otorga la autorización solicitada



Con relación al otorgamiento del permiso, corresponde a esa Dirección de Obras observar que los antecedentes del proyecto cumplan con las demás normas del Plan Regulador 5. Comunal vigente y su ordenanza, disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y de su Ordenanza General, y de la mencionada Ley № 17.288.

Saluda atentamente a usted

QUITECTO

JEFE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA

Incluye: copia Planos y especificaciones técnicas.

<u>DISTRIBUCIÓN:</u> Destinatario:

C/c.

Sr. Miguel Álvarez Figueroa

Dirección: Presidente Riesco N° 5275 Dpto 67, Las Condes

Teléfono: 3265381 - 09.08.68.584.

Secretaria Ministerial Metropolitana

Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura

Ley de Transparencia art. 7/g.

MMO 12B-53 (A14-05) (R29-05) (A31-05) (R31-05)

# **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

OBRA DIRECCIÓN

: OBRA MENOR OFICINA

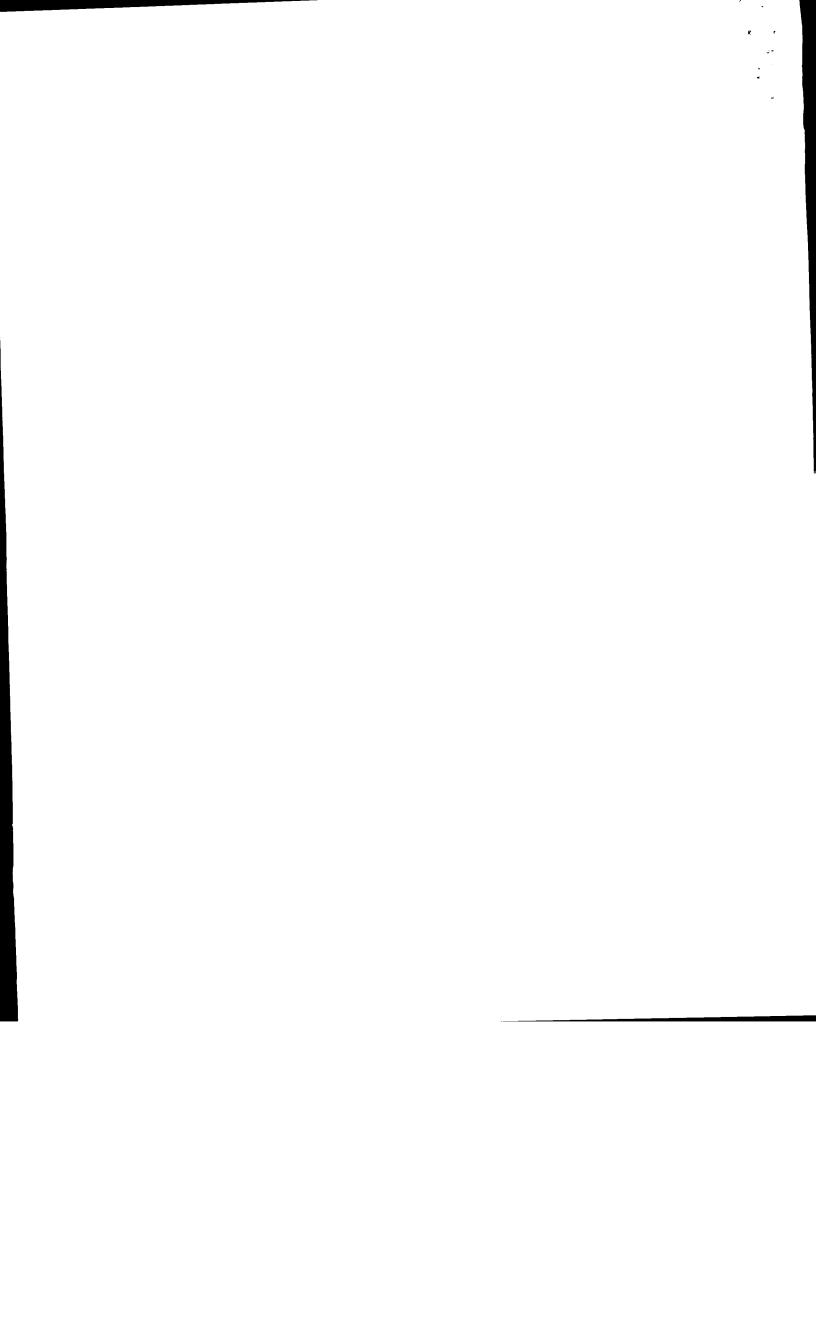
: TEATINOS N° 251. OFICINA 1008

COMUNA

PROPIETARIO

**ARQUITECTO** 

: SANTIAGO : JUAN IGNACIO INFANTE C. : MIGUEL ANDRÉS ALVAREZ FIGUEROA.



# Puertas y marcos

- -Puerta Corza 70x200 Capriana
- -Marco de puerta Finger Joint, 30x120x5,4 m.

Rebaje 45 mm.

-Marco de puerta Finger Joint, 30x90x5,4 m.

Rebaje 45 mm.

# **Tabiques**

- -Paneles divisorios oficina privado Bash, e= 5 mm.
- -Tabiques de acero prefabricado (volcometal) e=8 mm.

#### **Pavimentos**

- -Zonas húmedas: Cerámica Cordillera 30x30 cm.
- -Zonas secas: Piso flotante 8 mm.

# Revestimientos de muros y tabiques

- -Zonas secas: esmalte al agua
- -Zonas húmedas: cerámica Cordillera de 20x30 cm.
- -Guardapolvos plásticos
- -Cornisas de poliuretano
- -Cielos enlucidos al yeso

#### Quincallería

-Serán bronceadas con manilla.

The state of the s	
PROYECTO INCORMADO MESONA	
PROYECTO INFORMADO MEDIANTE OF ORD N°2	271
NE PER CONDITION OF THE PER CO	<u> </u>
DE FECHA DE LA SECRETARIA MINIST	
LA SEUKETARIA MINIST	CEDIAL
METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO	FUNC
METRUPULITANG DE VIVIENDA VI IDDANIONO	í
THE PROPERTY OF THE PROPERTY O	Î

#### C. INSTALACIONES

#### **Artefactos sanitarios**

-Lavamanos Roca, modelo Dama Senso en baño privado

-Lavamanos de reducido tamaño con semipedestal integrado. 480 x 375 mm. En baño público

-WC Corona una pieza con asiento tapa Slow Close Montecarlo blanco en ambos baños.

J. IGNACIO INFANTE COUSIÑO **PROPIETARIO** 

MIGUEL A. ÁLVAREZ FIGUEROA **ARQUITECTO** 

